

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: P

NUMERO: 117

AÑO: 2022

Iniciador: Poder Ejecutivo.
Tipo: PLIEGO DE ACUERDO
Extracto: SOLICITA DESIGNACION DE LA DRA. RITA VERONICA SALDAÑO, EN EL CARGO DE MINISTRA DE LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA.
Fecha: 12 Julio 2022
Hora: 09:17:30.94507



El Poder Ejecutivo Provincial

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

11 JUL 2022

CAMARA DE SENADORES

12 JUL 2022

Nº 117

CATAMARCA

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES Y SENADORAS DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

S _____ / _____ D:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los/las Senadores/as, a fin de elevar para su consideración la propuesta de la Dra. Rita Verónica Saldaño D.N.I. Nº 22.247.375 para ser designada como Ministra de la Corte de Justicia de Catamarca de conformidad a lo dispuesto en los artículos 89°, 149° inc. 18, 200° y 218° de la Constitución de la Provincia de Catamarca.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 149° inc. 18 de la Constitución Provincial, es atribución del Poder Ejecutivo “nombrar con acuerdo del Senado los/as Magistrados/as y Funcionarios/as que requieran este requisito de acuerdo a la Constitución o las leyes que en su consecuencia se dicten”. Que, en consonancia con lo expuesto, el artículo 218° de la Constitución Provincial establece que “... las vacantes judiciales deberán ser provistas por el Poder Ejecutivo dentro de los sesenta días de producidas”.

Atento a ello, y de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 89°, 149° y 200° de la Constitución Provincial, se remite la documentación pertinente a los fines de su consideración.

Saludo a los/las Señores/as Senadores/as con atenta consideración y respeto.

MORENO JORGE MANUEL
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Lic. RAÚL A. JALIL
GOBERNADOR DE CATAMARCA





CURRICULUM **VITAE**

AÑO

2022



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

APELLIDO Y NOMBRE: SALDAÑO RITA VERONICA

DNI: 22.247.375

DOMICILIO: TORRES DE HUACO – PJE BAZAN 1 – TORRE 1 – BELEN

LOCALIDAD: BELEN

PROVINCIA: CATAMARCA

EDAD: 50 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 03 de Febrero de 1972

NACIONALIDAD: ARGENTINA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

TELEFONO CELULAR: 3834 919554

CORREO ELECTRONICO: saldanorita15@gmail.com

DATOS DE CAPACITACION:

- 1998 -Estudios Universitarios: Abogada – Universidad Nacional de Buenos Aires – Orientación Derecho Empresarial -
- Estudios Secundarios: Bachiller – Escuela Nacional Normal Superior General San Martin. – Tinogasta.
- Estudios Primarios: Colegio Sor Pierina Congregación “Virgen Niña” - Tinogasta.



TÍTULO DE ABOGADA

Universidad: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

Fecha de culminación de estudios: 30 DE OCTUBRE 1998

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): 24 AÑOS.

1 - ANTECEDENTES LABORALES

a). PODER JUDICIAL PROVINCIAL

Cargo desempeñado: Actualmente FISCAL CIVIL con competencia en Laboral, Familia y Menores.

Dependencia: TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE BELEN

Período de actuación: 01 DE NOVIEMBRE DE 2018 fecha de ingreso.

b). CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS:

Cargo desempeñado: - - ASESORA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TINOGASTA 2000/2003

Dependencia: MUNICIPALIDAD DE TINOGASTA

Período de actuación: 2003/2005

Naturaleza de la designación: Decreto de Poder Ejecutivo Municipal

Renuncia por cargo de mayor jerarquía.

Cargo desempeñado: – ASESORA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION 2003/2005.

Designación: por presidencia de Bloque.

Renuncia.

Cargo Desempeñado: CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DE LA CARTA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DE TINOGASTA 2005 AD HONOREM



Designación: Elección por voto popular.

Finalización de la redacción de la Carta Orgánica Municipal

Cargo Desempeñado: – DIRECTORA DE INTEGRACION REGIONAL Y ZONAS DE FRONTERAS 2011/2018

Designación: Por Decreto de Poder Ejecutivo Provincial

Renuncia.

Cargo Desempeñado: – RESPONSABLE DE COOPERACION INTERNACIONAL 2011/2018 por la Provincia de Catamarca, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.

Designación: Decreto de Poder Ejecutivo Provincial.

Renuncia.

ACTIVIDAD LABORAL PRIVADA.

Ejercicio de la profesión desde el año 2.000 hasta el mes de Octubre de 2018.

CURSOS REALIZADOS:

- 1.Capacitación Teórica Practica sobre el Proceso Penal Jueves 31 de marzo al viernes 01 de abril 2022. Escuela de Capacitación Judicial Catamarca dictado en la ciudad de Belén
- 2.Proceso de Adopción a la luz del Paradigma Constitucional y Convencional – Perspectiva de Género en la Visión de Leopoldo Franco – Jornada Institucional de Capacitación en la Nulidad del Proceso Penal Investigar, Defender y Juzgar con Perspectiva de Género en el Proceso Penal dictado el día 06 de mayo del 2022 – Asociación de Magistrados de Catamarca.
- 3.Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos (375 horas) correspondiente al Proyecto de Investigación del “Master en Justicia Constitucional y Derechos Humanos que dictó la Universidad de Bolonia- Italia Enero 2022.
- 4.Taller sobre Perspectiva de Género Ley Micaela desde el 15 de Abril al 20 de



Abril del 2021.

5. Curso de Posgrado de Actualización en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional de 50 horas de duración dictado por la Facultad de Derecho de la U.N.C.A. expedido el día 20 de Septiembre de 2021.

6. Curso de Posgrado de Actualización en Derecho Procesal Penal dictado por la Facultad de Derecho de la U.N.C.A conjuntamente con el Colegio de Abogados de Catamarca desde el 27 de Abril al 16 de Agosto 2018 con carga horaria de 50 horas.

San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de Julio de 2022.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Lic. RAÚL A. JALIL
SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud. con el objeto de dar respuesta al requerimiento efectuado en los términos del Art. 200º de la Constitución de la Provincia, a los fines de la designación de la Abogada Rita Verónica Saldaño, D.N.I. N° 22.247.375, para desempeñarse en el cargo de Ministra de la Corte de Justicia de esta Provincia.

Al efecto se informa que la abogada mencionada registra su inscripción en esta institución desde el 04 de Octubre de 2000, bajo la Matrícula N° 1.422, Tomo VI, Folio 228. No registra sanciones disciplinarias en su legajo personal y su matrícula se encuentra habilitada para el ejercicio activo de la profesión según lo establecido en el Art. 3º; inc.1 del Decreto-Ley N° 224/57

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.



D.D.R.O. - D.P.D. - S.E.S.

Recibido en Mesa General de Entradas y Salidas

Día: 07 JUL 2022 Año:

A las Horas: (17) (824)

Firma del Encargado:

VICTOR ALEXIS RUSSO
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA

08/07/2022

*Corte de Justicia de Catamarca*

“25 de Agosto 1821 – 25 de Agosto 2021 “Bicentenario de la Provincia de Catamarca”.

SAN FDO. DEL VALLE DE CATAMARCA, **08 JUL 2022**

VISTO:

La nota remitida por el Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca Lic. Raúl A. Jalil, mediante la cual solicita el informe previsto en el Art. 200 de la Constitución de la Provincia, respecto de la **Dra. Rita Verónica SALDAÑO**, D.N.I. N° 22.247.375, a los fines de la cobertura del cargo de Ministra de la Corte de Justicia de la Provincia de Catamarca.

Y CONSIDERANDO:

Que atento a que la misma reúne los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y normas legales vigentes, para el cargo al cual se la propone,

Por ello y atento a las facultades conferidas en Ley N° 2337,

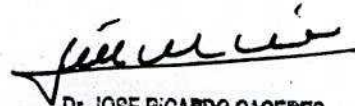
**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA
RESUELVE**

1º) Hacer saber -con copia de la presente- al Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca, que la postulada **Dra. Rita Verónica SALDAÑO**, D.N.I. N° 22.247.375, cumple con los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia -en cuanto a edad y ejercicio de la profesión- y que ésta Corte nada tiene que objetar para que la misma ocupe el cargo de MINISTRA DE LA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.-

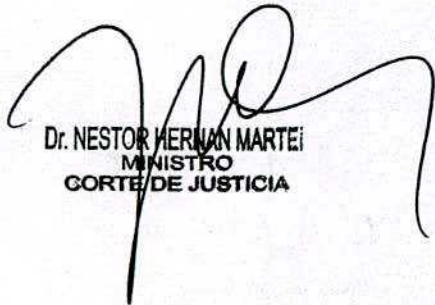
2º) Protocolícese, Comuníquese y Archívese. -


Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA

Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CAERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



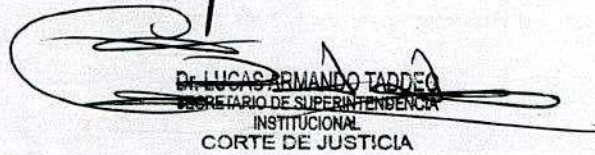
Dr. NESTOR HERMAN MARTEI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUIS RAUL CIPPITELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. MARIA FERNANDA ROJAS ANDREOTTI
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANDO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA